243

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,
Justicia y Trabajo

Decreto N. 26.5.35.-

POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO.-

Asunción, 26 de Mayo de 1.948.-

$ 450.-

V I S T A : la renuncia (Exp.Nº 1.676) elevada por el Sr. Eladio Bernal, al cargo de Ecónomo de la Cárcel dependiente de la Delegación de Gobierno de Concepción; y las providencias de la citada Delegación y de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Eladio Bernal, al cargo de Ecónomo de la Cárcel dependiente de la Delegación de Gobierno de Concepción en la categoría D-4.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

M.E.T.-